Señores
Accionistas
BIOMIN ECUADOR S.A. ECUABIOMIN

De mis consideraciones.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de BIOMIN ECUADOR S.A. ECUABIOMIN, a continuación presento el INFORME DEL GERENTE GENERAL por el período 2014.

g. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2014

Se ha cumplido en el aspecto comercial, con el presupuesto operativo del 2014 aprobado en Junta de Accionistas.

h. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

Se ha cumplido con lo aprobado en la Juntas Generales de Accionistas.

 Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

No se ha presentado ningún hecho subsecuente al cierre del ejercicio 2014.

 Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

INGRESOS, COSTOS, GASTOS Y RESULTADOS:

Los ingresos de la compañía crecieron entre el 2014 y el 2015 proporcionalmente. Esto evidencia una adecuada gestión de los costos operativos.

El principal componente de los gastos administrativos han sido los sueldos y salarios más beneficios sociales.

ACTIVOS Y PASIVOS:

Los activos crecen principalmente por la cartera y las existencias, mientras que la caja se reduce por los pagos de las obligaciones laborales operativas y tributarias.

Los pasivos crecen principalmente por los pasivos con proveedores.

PATRIMONIO:

El patrimonio ha sido ajustado por la aplicación de las normas NIF.

AUDITORIA EXTERNA:

BIOMIN ECUADOR S.A. ECUABIOMIN no requiere ser auditada, por su tamaño.

 k. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

El ejercicio económico del año 2014 no presenta utilidades.

 Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Recomiendo continuar con la gestión conforme se ha manejado hasta ahora.

Atentamente,

CLIFF CAU-LI HSUN GERENTE GENERAL